



Corrección de error del Boletín núm. 104, de 02.04.2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 12.3 de la norma reguladora de las publicaciones oficiales del Parlamento de Cantabria (BOPCA nº 306, de 04.12.2009; y BOPCA nº 310, de 14.12.2009), se ordena la inserción en el mismo de la corrección de error del Boletín número 104, de fecha 2 de abril de 2012, referido a la publicación de la comparecencia del Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, número 8L/7810-0004.

Santander, 17 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7810-0004]

Corrección de error de la comparecencia del Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

Advertido error en la rúbrica de la iniciativa y en el texto de la Resolución de la Presidencia, de 30 de marzo de 2012, correspondiente a la comparecencia del Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, número 8L/7810-0004, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 104, de 2 de abril de 2012, se procede a su subsanación:

En la página, 2949, en ambos casos (rúbrica y Resolución), líneas 3 y 4, y 11 y 12, respectivamente, donde dice:

"... a fin de informar sobre la evolución del déficit público de Cantabria en el último trimestre de 2012,..."

Debe decir:

"... a fin de informar sobre la evolución del déficit público de Cantabria en el último trimestre de 2011,..."